

Reunidos todos los firmantes, en su calidad de miembros de la Comisión que ha de juzgar el Concurso para la contratación de Profesores Sustitutos adscritos al Departamento de **Informática**.

Se procede al estudio de las reclamaciones presentadas a la baremación del ámbito de **LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS**. La Comisión acuerda acerca de:

1.- Reclamaciones/alegaciones presentadas por D. VICTOR ALEIXO GONZALEZ SOLANA:

-Desestimar la solicitud de ser incluido entre los aspirantes baremados ya que, a juicio unánime de la Comisión, y atendiendo a los acuerdos adoptados por la Comisión en su acta de constitución, no acredita un perfil académico y curricular suficientemente relacionado con el área de Lenguajes y Sistemas Informáticos, ni una formación equivalente a la de las materias que debería impartir actualmente. Además, carece de experiencia docente previa en dicha área.

Como resultado de lo anterior, no se altera ninguna de las puntuaciones ni el orden de prelación establecido en la Resolución Provisional, por lo que la Comisión acuerda resolver que la PROPUESTA PROVISIONAL, correspondiente al área de LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS, DEVENGA EN DEFINITIVA.

Estos listados sirven de notificación a los participantes en el concurso, significándole que contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse Recurso de Alzada ante el Sr. Rector de la Universidad de Almería, en el plazo de un mes, a partir de su recepción, según establecen los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Y para que conste, firman la presente Acta todos los miembros de la Comisión de Valoración.

EL VOCAL (DEPARTAMENTO)	EL PRESIDENTE Fdo.: Rosa María García Salvador	EL VOCAL (COMITÉ DE EMPRESA)
Fdo.: Antonio Leopoldo Corral Liria		Fdo.: Rachida Dalouh

[Firmado digitalmente]

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/446E-7951-626FP6675-6147			
Firmado Por	Rachida Dalouh	Fecha	28/11/2025
	Antonio Leopoldo Corral Liria		
ID. FIRMA	afirma.ual.es	446E-7951-626FP6675-6147	PÁGINA 1/1
 446E-7951-626FP6675-6147			

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/7044-5775-7839P494E-5754			
Firmado Por	Rosa María García Salvador	Fecha	28/11/2025
ID. FIRMA	afirma.ual.es	7044-5775-7839P494E-5754	PÁGINA 1/1
 7044-5775-7839P494E-5754			